

Agricultura abre la convocatoria para 2011 de las ayudas dirigidas a mejorar la distribución de productos ecológicos

Entre otras acciones, se subvenciona el establecimiento de canales cortos de comercialización y las medidas encaminadas a la concentración empresarial

Redacción

Miércoles 13 de abril de 2011 - 17:38



La Consejería de Agricultura y Pesca abre mañana el plazo de recepción de solicitudes de subvenciones dirigidas al apoyo de la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos, ya que hoy se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la convocatoria para 2011 de esta línea de ayudas. El plazo de presentación de las mismas es de dos meses, concluyendo el próximo 14 de junio.

Esta línea está dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector ecológico

andaluz y subvenciona, entre otras acciones, proyectos de concentración de la oferta como la puesta en marcha de centros de acopio; el establecimiento de canales cortos de comercialización; y el desarrollo de tecnología innovadora, como, por ejemplo, las lonjas virtuales, que incorporan plataformas electrónicas para la compraventa de los productos.

El fin último de estas medidas es potenciar el valor añadido de los alimentos ecológicos a través de la puesta en marcha de nuevos medios de distribución que permitan un mejor aprovechamiento del mismo y apuesten por el desarrollo del mercado interior, un ámbito que ofrece actualmente grandes oportunidades para los productos ecológicos.

Estas subvenciones, que se conceden en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) al 70%, y la Comunidad Autónoma andaluza y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).